

Los expertos reunidos por el IEB coinciden en la trascendencia histórica del acuerdo sobre fiscalidad internacional alcanzado recientemente, pero destacan su carácter incipiente

- *El encuentro sirvió para presentar el IEB Report 2/21 sobre “El impacto de la digitalización en los sistemas fiscales».*

Barcelona, 24 de noviembre de 2021.- El acuerdo alcanzado recientemente por 137 países para reformar el sistema fiscal internacional es probablemente el más importante en un siglo. Así lo vienen asegurando desde la firma del mismo el pasado mes de octubre los más reputados expertos en fiscalidad de todo el mundo. Con este acuerdo, la comunidad internacional daba respuesta a importantes retos que en la era digital se han exacerbado. Y sobre esta cuestión han debatido hoy los expertos convocados por el Instituto de Economía de Barcelona (IEB) en el marco de la presentación de su IEB Report 3/21 “El impacto de la digitalización en los sistemas fiscales”.

Si bien el paso que se ha dado es muy grande para el comercio y la fiscalidad internacional, Michael Devereux, director del Oxford University Centre for Business Taxation, considera que “está por ver cómo en las próximas semanas y meses se concretan los detalles pendientes”, que en su opinión “no son menores”. Y que afectarán a los dos pilares sobre los que se sustenta el acuerdo. Por un lado, el que pretende garantizar una distribución más justa de los beneficios y los derechos fiscales entre los países con respecto a las empresas multinacionales más grandes y rentables; y, por otro lado, el que introduce un tipo impositivo corporativo mínimo global del 15% que se aplicará a las empresas con ingresos superiores a 750 millones de euros.

En la misma línea que el profesor Devereux, se ha manifestado Luis Jones, jefe de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional de la AEAT, al apuntar que “el acuerdo no significa que se hayan solucionado todos los problemas”, pero es optimista cuando apunta que es “el camino a la solución”. De igual modo, Jones ha querido poner el foco en “la importancia que va a tener el ‘andamiaje’ técnico para que lo acordado funcione a la práctica”. Algo sobre lo que han estado de acuerdo los otros dos expertos que han participado en la sesión: Ana Cebreiro, responsable de tributación internacional del Banco Mundial, y Joan Hortalà, socio de Cuatrecasas.

IEB Report 3/21

El [IEB Report 3/21 “El impacto de la digitalización en los sistemas fiscales”](#) ha sido coordinado por José María Durán, profesor de Economía de la Universitat de Barcelona (UB) e investigador del Instituto de Economía de Barcelona (IEB). El documento cuenta con aportaciones de Michael Devereux, director del Oxford University Centre for Business Taxation; Federica Liberini (University of Bath); Andrea Lassmann (University of Mainz); Antonio Russo (Loughborough University); y Rex Arendsen (Leiden Law School).

Con este documento, el IEB analiza el impacto de la digitalización en la fiscalidad, tanto en lo que se refiere al diseño de los impuestos a pagar por las sociedades como en las administraciones tributarias encargadas de velar por el correcto cumplimiento de dichos impuestos.

Para más información:

Christian Mestres

626996819